



Santiago Mediano Abogados

COLOQUIO

PRISIÓN PARA LA EXPRESIÓN: LA DELGADA LÍNEA ENTRE LIBERTAD Y DELITO

PONENTES

Francisco Arroyo | Abogado procesalista

Endika Zulueta | Abogado penalista

Rebeca Argudo | Periodista

Martes 30 de mayo

12:30-14:00 h.

Santiago Mediano Abogados

(C. de Campoamor, 18, 28004 Madrid)

PROGRAMA.

En la jornada se debatirá sobre los problemas específicos de la legislación penal y, en concreto, la aplicación que hacen los tribunales de los delitos de opinión, que en muchos casos se traducen en condenas de prisión a aquellas personas que han participado en debates públicos.

Tras una breve exposición del tema, los abogados Francisco Arroyo y Endika Zulueta analizarán los casos de Camilo de Ory y Willy Toledo; mientras que Rebeca Argudo, periodista especializada en cuestiones de libertad de expresión, profundizará sobre los límites de la expresión.

A continuación, los asistentes al evento participarán en un coloquio en el que todos podrán manifestar sus opiniones e impresiones. El debate, dinámico e interactivo, está asegurado.



FRANCISCO ARROYO ●

Socio de Santiago Mediano Abogados

Empezó en 1996 su carrera profesional como abogado y acumula 25 años de ejercicio continuado. Comenzó en Santiago Mediano Abogados en el año 2007 y es socio del despacho desde el año 2008, además del responsable del área de Resolución de Conflictos.

Francisco ha figurado como director letrado en más de 400 procesos judiciales. Se ha centrado en litigios, tanto en la jurisdicción mercantil y civil como en sede arbitral, relacionados con bienes inmateriales, propiedad intelectual, propiedad industrial, competencia desleal y conflictos societarios. También tiene sólida experiencia en expedientes ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Ha trabajado también con frecuencia ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y puntualmente en otros órdenes. Buena parte de los procesos dirigidos por Francisco tienen componente internacional: en su vida profesional ha acudido en varias ocasiones a jurisdicciones internacionales, como las instituciones judiciales de la Unión Europea o el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.



ENDIKA ZULUETA.

Abogado penalista

Endika Zulueta es un experimentado letrado penalista que desde hace más de 30 años trabaja en Madrid. Vinculado a movimientos alternativos y antiglobalización en la defensa de los derechos fundamentales, es miembro de la Asociación Libre de la Abogacía y pertenece, desde su inicio, a la Comisión Legal del 15M en Madrid. A lo largo de su carrera profesional ha intervenido en casos muy controvertidos y ha publicado artículos jurídicos en distintos medios sobre la reforma del Código Penal, la Ley de Seguridad Ciudadana y otros temas de actualidad. Entre los casos más mediáticos en los que ha participado se encuentran 'el crimen de los tirantes', donde llevó la defensa de Rodrigo Lanza; y de Rabei Osmán, 'El Egipcio', quien fue considerado inductor de los atentados del 11 de septiembre de 2001, del que finalmente quedó absuelto. También es el abogado del actor Willy Toledo y del colectivo feminista Femen, entre otros muchos.



REBECA ARGUDO.

Periodista

La periodista ha colaborado con diversos medios de comunicación a lo largo de su trayectoria profesional con la publicación de entrevistas, reportajes, artículos y columnas. Autora del libro 'Todos los hombres tristes', también ha puesto su granito de arena en 'Hombres y sombras. Contra el feminismo hegemónico' y 'La libertad de expresión: Y por qué es tan importante'. En 2022 fue distinguida con el premio Pop Eye de periodismo y actualmente escribe en La Razón y The Objective.

Santiago Mediano Abogados es un despacho de abogacía de los negocios que ofrece un asesoramiento multidisciplinar a empresas nacional y extranjeras. Proporcionan, en colaboración con una red internacional de firmas independientes, soluciones legales en Europa, América o Asia a través de sus más de 4.000 profesionales, repartidos en más de 170 oficinas.

Su equipo de abogados cuenta con experiencia y talento jurídico, perfil internacional e innovador y, sobre todo, visión estratégica y empresarial. Así, sus clientes son mayoritariamente empresas cuya actividad se centra en la creación y comercialización de tecnología y de activos inmateriales.

El prestigioso ranking legal Chambers & Partners Europe ha vuelto a reconocer en 2023 a Santiago Mediano Abogados como firma destacada en Europa en las áreas de *Intellectual Property* (banda 3), *Corporate Compliance* (banda 3), *TMT: Data Protection* (banda 4); *TMT: Information Technology* (banda 4) y *TMT: Media* (banda 2).



Santiago Mediano Abogados

santiagomediano.com



info@santiagomediano.com



+34 913 10 63 63



España

C/ Campoamor, 18 - 28004 - Madrid

Portugal

Rua D. João V, nº 2 - 5º Dto - 1250-090 - Lisboa